

SESION

DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1810.

Abrióse esta sesion en secreto, segun se habia acordado se hiciese al empezar las sesiones, y el Sr. Morales de los Rios, uno de los tres comisionados para averiguar la verdad del anuncio de una conspiracion que se suponia formarse en Cádiz contra las Córtes, segun participacion anterior del Sr. Hermida, tomó la palabra, y pidió se le exonerase de la comision, por ser amigo de la persona á quien se atribuia el principio del complot, al que sin embargo no daba el menor crédito.

El Sr. Valcárcel, otro de los tres de la comision, trató de excusarse tambien, añadiendo que nada había podido adelantarse.

El Sr. Hermida aseguró que la especie habia venido de persona muy respetable; que habia tomado aigunos informes, de los que nada resultaba hasta ahora que apoyase la existencia del temido complot; y que era de opinion de que se diese cuenta al Consejo de Regencia, para que velase y tomase medidas oportunas.

Antes de terminarse este incidente, entró un portero á anunciar que el Duque de Orleans acababa de llegar á la puerta de la casa de Córtes; que solicitaba presentarse á éstas, y que quedaba esperando á la entrada.

Empezó la discusion sobre si se permitiría al Duque de Orleans que entrase y hablase á las Córtes. Muchos Diputados se opusieron á ello, y en el curso de la discusion se expuso que no era consecuente recibir en las Córtes á un Principe extranjero; que no habia tampoco fórmulas establecidas de ceremonial, ni disposicion en la sala para hacerlo convenientemente; y por fin, que como habría ya recibido la correspondiente comunicacion del Consejo de Regencia para partir, su presentacion tendria por objeto hacer quejas y representaciones que las Córtes no debian oir ni admitir. El Secretario Perez de Castro tomó la palabra, y dió cuenta de la comision que se habia encargado á los dos Secretarios de pasar al Consejo de Regencia para manifestar confidencialmente la decidida voluntad de las Córtes de que se hiciese partir inmediatamente al Duque de Orleans, y manifestó cómo habian desempeñado los dos la comision, y cómo la Regencia, haciéndoles la historia de todo lo ocurrido con S. A. desde el principio, les habia asegurado que se haria lo que las Córtes prevenian; y concluyó haciendo la observacion de que la venida del Duque seria naturalmente consecuencia de haberle la Regencia significado la partida. Siendo urgente responder al Duque de Orleans sobre si seria ó no admitido, pues esperaba con incomodidad, y tiempo habia, á la entrada, se deliberó, sobre si seria ó no recibido, y se preguntó:

"¡Será recibido S. A., ó ne!" Se votó que no fuese recibido. Deliberóse enseguida sobre el modo con que esto se le anunciaria, y se acordó que el Sr. Presidente nombrase tres Diputados que saliesen á anunciarlo á S. A. en los términos más políticos y decorosos. Nombró el Presidente á los Sres. Marqués de Villafranca y los Secretarios Perez de Castro y Luxán, quienes al momente salieron, y entrando con el Sr. Duque en una pieza contigua á la entrada, le dijeron, llevando la palabra Perez de Castro, que las Córtes sentian no poder recibir á S. A., pero que ni las funciones de su instituto, ni la falta de disposicion para recibir á S. A. del modo conveniente, las dejaban arbitrio para otra cosa; tanto más como que lo que el Consejo de Regencia comunicase á S. A. seria la expresion de la voluntad de las Córtes.

Contestó el Sr. Duque manifestando que no queria ser molesto; que seria breve su exposicion; que deseaba hacerla á las Córtes, porque lo juzgaba así importante al bien público y á su decoro en particular, y por último, que creia no desmerecer esta gracia que solicitaba encarecidamente. Contestósele reproduciendo de la manera más atenta lo que se le habia significado; y sin insistir más, pero manifestando sentimiento, y entregando unos papeles, se retiró.

Restituida la diputacion á la sala, dió cuenta de cuanto habia pasado, y presentó los papeles del Duque de Orleans, que se leyeron.

Eran éstos una representacion suya á las Córtes, manifestando que llamado por la Regencia para tomar el mando de un ejército, no se le habia cumplido esta oferta, y que ahora se le prevenia por la misma Regencia dejase á Cádiz y saliese de los dominios de S. M., y solicitando que las Córtes deliberasen sobre su exposicion, acompañada de varios documentos, y le admitiesen á prestar el juramento prescrito, en manos del Presidente. Los documentos eran copias de la carta con que el Consejo de Regencia convidó al Duque de Orleans á venir, con fecha de 4 de Marzo de este año; de la que el mismo Consejo escribió á S. M. Siciliana sobre el particular; la primera contestacion del Duque á la Regencia; otra carta del mismo Duque á la Regencia; de los poderes dados por el Rey de las Dos-Sicilias á su yerno el Duque; y en fin, de otros varios documentos. y de la última orden de la Regencia previniéndole que partiese á consecuencia de la primera resolucion de las Córtes.

Comenzóse á deliberar sobre la órden que deberia pasarse de nuevo al Consejo de Regencia, para que se verificase lo mandado.

Estando en esta deliberacion, se anunció el general en jefe interino de este ejército, que venia de parte de la Regencia. Se le hizo entrar, y quedando en la barandilla, dijo que el Consejo de Regencia le enviaba á hacer presente á las Córtes que el Duque de Orleans acababa de presentarse inopinadamente en esta Real Isla, y aun parecia dirigirse á las Córtes, y que se sirviesen éstas prevenir lo que tuviesen por conveniente. Contestóle el Presidente, que en efecto el Sr. Duque habia solicitado entrar en la sala de las sesiones; que las Córtes no habian juzgado oportuno recibirle; que le habian hecho entender que su voluntad le seria conocida por el Consejo de Regencia, y que las Córtes, que apreciaban el celo del mismo Consejo, no dejarian de significarle por escrito en el dia su voluntad. Retiróse con esto el general en jefe, y siguió la discusion.

Muchos Sres. Diputados hicieron varias observaciones sobre que convenia en razon y buena política despedir al Duque con toda urbanidad, como á Príncipe extranjero, que habia venido llamado, y era pariente del Sr. D. Fernando VII y yerno del Rey de las Dos Sicilias; y aun hubo Diputado que expuso con varios antecedentes, que aunque se debiese hacer salir del Reino á S. A., no era cosa tan urgente, ó tan del momento como se había querido suponer.

Discutióse detenidamente sobre estos puntos, y al fin se propuso que se pasase en el dia un oficio á la Regencia por el primer Secretario de Estado, diciendo que el Duque habia solicitado hablar á las Córtes; que éstas no le habian recibido, pero le habian hecho entender por medio de una diputacion, que lo que se le hubiese significado ó significase por la Regencia sobre el particular de su Persona, seria la expresion de la voluntad de las Córtes; que consiguientemente cuidase la Re-

gencia de hacer que prontamente salga de España, como está mandado, pero que esto se haga usando del mayor decoro y atencion, y comunicando lo conveniente del modo más político á la córte de Palermo.

Así quedó acordado, y uno de los Secretarios extendió en su consecuencia el correspondiente oficio, que se pasó al Gobierno en el mismo dia.

Se renovó la discusion sobre el pretendido complot que se decia formarse en Cádiz; y habiendo observado varios Diputados que los tres señores de la comision encargada de su descubrimiento no habian podido entenderse entre sí, se presentó la proposicion siguiente:

«¡Se nombrará otra comision que averigüe con el mayor sigilo, si efectivamente hay alguna cosa sobre la conspiracion insinuada?»

Se votó que se nombrase nueva comision.

Se trató enseguida de si el Sr. Hermida comunicaria sin reserva á la comision que se nombrase la esquela confidencial en que se le habia anunciado el complot: y despues de una ligera discusion, se preguntó:

«¡Deberá el Sr. Hermida entregar esta esquela reservada á la nueva comision para su gobierno, ó no?»

Se votó que la entregase.

El Sr. Presidente nombró para esta comision á los Sres. Oliveros, Power y Ric, que recibieron el encargo.

Levantóse la sesion á las tres y media de la tarde, y el Sr. Presidente citó para las diez de la mañana del siguiente dia. Ramon Lázaro de Dou, Presidente. Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. Manuel Luxán, Diputado Secretario.